



Formato del Registro Municipal De Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Convenios para pensión alimentaria.		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Procuraduría de la defensa del menor y la Familia de Temixco. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos.(enfrente del quiosco) Teléfono (777)3254647		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Procuraduría de la defensa del menor y la Familia de Temixco. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos.(enfrente del quiosco) Teléfono (777)3254647 Procuradora de la defensa del menor y familia de Temixco. Lic. Patricia Piña Campa.		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Procuraduría de la defensa del menor y la Familia de Temixco. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos.(enfrente del quiosco) Teléfono (777)3254647		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Personas vulnerables Que previamente hayan autorizado el trámite que solicito, atreves del estudio socio económico.		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Presencial.		
Horario de Atención al público.	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.		
Plazo oficial máximo de resolución	No aplica.		
Vigencia.	Tiempo indeterminado (procedimiento realizado ante un órgano judicial)		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Positiva ficta.		
Requisitos y documentos anexos que se requieren:			
No.		Original	Copia
1.-	Identificación oficial.		1
2.-	Acta de nacimiento.	1	3
3.-	Acta de matrimonio en su caso.	1	3
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Convenio pensión alimenticia 9.5 UMAS x 86.88(valor UMA) = \$825.36		Tesorería y finanzas Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Francisco I madero esquina Venustiano Carranza s/n. col. Centro, Temixco, Morelos. Teléfono(2466619)	
Observaciones Adicionales:			
Para personas de bajos recursos y en estado de vulnerabilidad el trámite es gratuito, previo a estudios socioeconómicos.			
*No se requiere el Acta de Nacimiento Actualizada o Cotejada, Siempre que dicho documento sea Legible. De Acuerdo al Oficio Num:CEMER/DG/0191/2019, del Gobernador del Estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo.			



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:

Diferente en cada caso.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:

Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos 2019, artículo 110.

Ley de Mejora Regulatoria artículo 41.

13 de Febrero en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:

Comisaría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos.

Teléfono (777)3653676

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*